

RESOLUCIÓN N° 674 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SE DISPONE LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025: “SERVICIO DE AUDITORÍA PARA LA RE-CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 DE LA SDNA DE LA DAC – AD REFERÉNDUM” – ID N° 459.891.-----

Asunción, 13 de Mayo de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Aprobación de Oferta Técnica del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorandum UOC N° 78/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 229236); y, -----

CONSIDERANDO: Que, a través del Acta de Evaluación y Recomendación de Oferta, se establece el resultado de la evaluación técnica de las propuestas presentadas para la contratación en el marco del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 03/2025: “Servicio de auditoría para la re-certificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 de la SDNA de la DAC – Ad referéndum” – ID N° 459.891, por la firma SGS Paraguay S.A.-----

Que, conforme a la Evaluación Técnica realizada, se verifica que la firma mencionada ha superado el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos requeridos en el PBC para acceder a la etapa de evaluación económica.-----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se han cumplido todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y solicita aprobar el resultado de la evaluación técnica realizada, así también, disponer la apertura de la oferta económica del llamado.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC



POR TANTO: Conforme con la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo” y la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Aprobar el resultado de la Evaluación de la Propuesta Técnica (Sobre N| 1) y se dispone la apertura de la oferta económica del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 03/2025: “Servicio de auditoría para la re-certificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 de la SDNA de la DAC – Ad referéndum” – ID N° 459.891, conforme al siguiente detalle:

Resumen y asignación de porcentajes

SGS Paraguay S.A.	
Factores de evaluación	Puntaje obtenido
a. Experiencia de la Empresa Certificadora	40 puntos
b. Experiencia del Auditor Líder	50 puntos
c. Propuesta Metodológica y Cronograma	10 puntos
Total de puntos de la oferta técnica	100
Ponderación oferta técnica	80%

../2

RESOLUCIÓN N° 674 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SE DISPONE LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025: “SERVICIO DE AUDITORÍA PARA LA RE-CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 DE LA SDNA DE LA DAC – AD REFERÉNDUM” – ID N° 459.891.-----

Artículo 2° Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites que correspondan para la fijación de la fecha y hora de apertura de la oferta económica (Sobre N° 2).-----

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/lv



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC